Federación Andaluza REDES • Proyecto RED VOLUNTARIA ANDALUZA:
Cohesión, Formación y Redes de Apoyo en el Tercer Sector

Módulo II - Derechos, Deberes y la Entidad de Voluntariado

Cápsula 4: Derechos de la Persona Voluntaria

Catálogo de derechos según el artículo 13 de la Ley 4/2018, de 8 de mayo, Andaluza del Voluntariado

Federación Andaluza REDES

Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Programa subvencionado gracias a la LINEA 12. Subvenciones destinadas a programas para la promoción, sensibilización y formación del voluntariado y para la gestión de centros de recursos para el voluntariado y las asociaciones. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

MARCO REGULADOR (ARTÍCULO 13 DE LA LEY 4/2018)

LA PROTECCIÓN LEGAL DEL VOLUNTARIO/A

CONTENIDO PRINCIPAL:

LA LEY 4/2018 DE ANDALUCÍA ESTABLECE UN MARCO LEGAL QUE VELA POR LA DIGNIDAD, PROTECCIÓN Y LIBRE EJERCICIO DE LA PERSONA VOLUNTARIA.
EL ARTÍCULO 13 RECOGE EL CATÁLOGO OFICIAL DE DERECHOS DE LOS QUE GOZA TODA PERSONA ADSCRITA A UNA ENTIDAD DE VOLUNTARIADO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

FORMAR PARTE DE UNA RED VOLUNTARIA IMPLICA CONTAR CON UN RESPALDO INSTITUCIONAL Y LEGAL CLARO QUE GARANTIZA TUS DERECHOS EN LA INTERVENCIÓN.

FORMACIÓN E INFORMACIÓN CONTINUA

DERECHO A LA FORMACIÓN E INFORMACIÓN

LOS VOLUNTARIOS/AS TIENEN:

DERECHO A LA FORMACIÓN: RECIBIR CAPACITACIÓN INICIAL Y CONTINUA ADAPTADA A LAS TAREAS ASIGNADAS Y AL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA ENTIDAD.

DERECHO A LA INFORMACIÓN: ESTAR INFORMADO/A DE MANERA CLARA Y PREVIA SOBRE LOS FINES, ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LAS ACTIVIDADES A REALIZAR.

LAS CÁPSULAS DE CONOCIMIENTO Y LOS ITINERARIOS FORMATIVOS QUE VENIMOS REALIZANDO SON UNA RESPUESTA DIRECTA AL DERECHO LEGAL DE CAPACITACIÓN.

DERECHO A LA COBERTURA DE SEGUROS Y REEMBOLSO DE GASTOS

PROTECCIÓN ECONÓMICA Y COBERTURA DE RIESGOS

REEMBOLSO DE GASTOS: COBRO/ABONO DE LOS GASTOS REALES, NECESARIOS Y DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS EN LOS QUE INCURRA LA PERSONA VOLUNTARIA POR LA ACTIVIDAD (TRANSPORTE, DIETAS AUTORIZADAS).

COBERTURA DE SEGUROS: PÓLIZA OBLIGATORIA DE SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRAMITADA POR LA ENTIDAD PARA CUBRIR CUALQUIER EVENTUALIDAD DURANTE EL SERVICIO.

LA LABOR VOLUNTARIA ES GRATUITA: NUNCA DEBE COSTARLE DINERO AL VOLUNTARIO/A, Y SUS COSTES JUSTIFICADOS DEBEN SER REEMBOLSADOS.

DERECHO A MEDIDAS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y ACREDITACIÓN

GARANTÍAS OPERATIVAS Y RECONOCIMIENTO

MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE: DISPONER DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN ADECUADOS Y ENTORNOS SEGUROS AJUSTADOS A LA NATURALEZA DE LAS TAREAS DESARROLLADAS.

ACREDITACIÓN E IDENTIFICACIÓN: RECIBIR UN DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (CARNET O ACREDITACIÓN OFICIAL DE LA ENTIDAD) Y LA CERTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.



DERECHO A LA CERTIFICACIÓN: DIPLOMA Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

LA ENTIDAD ESTÁ OBLIGADA A EXPEDIR UNA CERTIFICACIÓN DONDE CONSTE LA DURACIÓN, FORMACIÓN RECIBIDA Y LAS TAREAS DESEMPEÑADAS.

RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS: LAS HABILIDADES ADQUIRIDAS (TRABAJO EN EQUIPO, EMPATÍA, ORGANIZACIÓN) SON FORMALMENTE ACREDITABLES PARA TU CURRÍCULUM PERSONAL Y LABORAL.

RESUMEN Y REPASO FORMATIVO

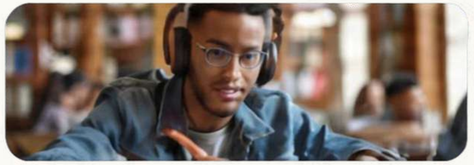
RESUMEN DE LA CÁPSULA 4

✅TUS DERECHOS ESTÁN PROTEGIDOS POR EL ART. 13 DE LA LEY 4/2018 DE ANDALUCÍA.

✅LA ENTIDAD DEBE GARANTIZARTE FORMACIÓN, SEGURO DE ACCIDENTES/RC Y UN ENTORNO SEGURO.

✅TIENES DERECHO AL REEMBOLSO DE GASTOS REALES JUSTIFICADOS MEDIANTE FACTURA O TIQUE.

¿Cómo Completar la Cápsula 4?



PASO 01

Lectura Didáctica

Revisa el PDF interactivo enviado a tu grupo provincial.

PASO 02

Autoevaluación

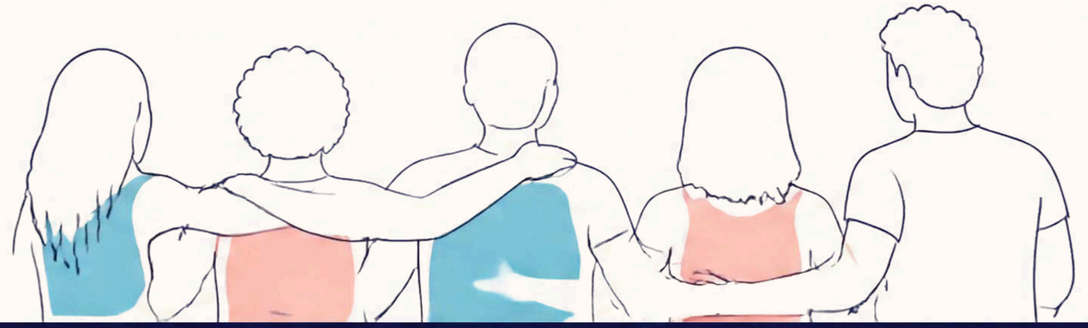
Responde a las preguntas breves para fijar contenidos.

PICA AQUÍ PARA REALIZAR LA AUTOEVALUACIÓN

CÁPSULA 4 COMPLETADA

¡Gracias por tu compromiso con la comunidad!

Próxima entrega (26 de Octubre): **Cápsula 5 – Deberes de la Persona Voluntaria.**



959543872 | administracion@federacionandaluzaredes.org | www.federacionandaluzaredes.org

Federación Andaluza REDES

Junta de Andalucía
Consejos de inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad